	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 26	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 29 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	21 de junio de 2021	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado	N/A
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 26	

5. Orden del Día:

1. FED – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: "Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria" (202103050077503).
2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Evaluación de patrones de actividad del coatí de montaña occidental (*Nasuella olivácea*) (Gray 1885) y de la zarigüeya orejiblanca andina (*Didelphis pernigra*) (Allen 1900) sobre un gradiente de intervención humana en el departamento de Cundinamarca". (202103500072373).
3. SGR-Solicitud de aprobación Acta 12 del 07 de abril de 2021.
4. SGR- Solicitud de aprobación Acta 15 del 21 de abril de 2021.
5. SGR-Solicitud de aprobación Acta 18 del 05 de mayo de 2021.
6. SGR- Solicitud de aprobación Acta 19 del 07 de mayo de 2021.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. FED – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: "Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria" (202103050077503).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Laureada para el trabajo de grado "*Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria*" de: **Andrés Felipe Urrego Salas**, estudiante de la Maestría en Educación.


Que mediante comunicación con radicado 202103050077503 de fecha 17 de junio de 2021, la Facultad de Educación remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Laureada para el trabajo de grado: "*Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria*" de: **Andrés Felipe Urrego Salas** estudiante de la Maestría en Educación, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 15 de junio de 2021, (Acta 26).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: "Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria" de: **Andrés Felipe Urrego Salas** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.014.262.469, estudiante de la*

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 26	

Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103050077503).

2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “Evaluación de patrones de actividad del coatí de montaña occidental (<i>Nasuella olivácea</i>) (Gray 1885) y de la zarigüeya orejiblanca andina (<i>Didelphis pernigra</i>) (Allen 1900) sobre un gradiente de intervención humana en el departamento de Cundinamarca”. (202103500072373).	Tiempo: N/A
--	-----------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado “*Evaluación de patrones de actividad del coatí de montaña occidental (Nasuella olivácea) (Gray 1885) y de la zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra) (Allen 1900) sobre un gradiente de intervención humana en el departamento de Cundinamarca*” de: **Juan Camilo Rubiano Pérez**, estudiante de la Licenciatura en Biología.

Que mediante comunicación de fecha 04 de junio de 2021 con radicado 202103500072373, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Evaluación de patrones de actividad del coatí de montaña occidental (Nasuella olivácea) (Gray 1885) y de la zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra) (Allen 1900) sobre un gradiente de intervención humana en el departamento de Cundinamarca*” de **Juan Camilo Rubiano Pérez**, estudiante de la Licenciatura en Biología, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 04 de junio de 2021.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Evaluación de patrones de actividad del coatí de montaña occidental (Nasuella olivácea) (Gray 1885) y de la zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra) (Allen 1900) sobre un gradiente de intervención humana en el departamento de Cundinamarca” de: Juan Camilo Rubiano Pérez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.022.428.698, estudiante de la Licenciatura en Biología, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103500072373).

3. SGR-Solicitud de aprobación Acta 12 del 07 de abril de 2021.	Tiempo: N/A
--	-----------------------


Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 12 del 07 de abril de 2021.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico, determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 12 del 07 de abril de 2021.

4. SGR- Solicitud de aprobación Acta 15 del 21 de abril de 2021.	Tiempo: N/A
---	-----------------------

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 26	

<p>Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 15 del 21 de abril de 2021.</p> <p>Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico, determinó</p> <p>Decisión: El Consejo Académico aprobó el Acta 15 del 21 de abril de 2021.</p>	
5. SGR-Solicitud de aprobación Acta 18 del 05 de mayo de 2021.	Tiempo: N/A
<p>Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 18 del 05 de mayo de 2021.</p> <p>Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico, determinó</p> <p>Decisión: El Consejo Académico aprobó el Acta 18 del 05 de mayo de 2021.</p>	
6. SGR- Solicitud de aprobación Acta 19 del 07 de mayo de 2021.	Tiempo: N/A
<p>Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 19 del 07 de mayo de 2021.</p> <p>Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico, determinó</p> <p>Decisión: El Consejo Académico aprobó el Acta 19 del 07 de mayo de 2021.</p>	

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)														
Anexo: Soporte Votación														
CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 29 DEL 21 DE JUNIO DE 2021														
No.	Consejero	Cargo	1. FED – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado.		2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		3. Solicitud de aprobación Acta 12 del 07 de abril de 2021.		4. Solicitud de aprobación Acta 15 del 21 de abril de 2021.		5. Solicitud de aprobación Acta 18 del 05 de mayo de 2021		6. Solicitud de aprobación Acta 19 del 07 de mayo de 2021	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		-	-	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X		X	

18/06/2014

Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Outlook

RE: VoBo. MEMO A SG TESIS LAUREADA

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>

Via: 18/06/2014 9:27 AM

Para: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherog@pedagogica.edu.co>
CC: FACULTAD DE EDUCACION <fel@pedagogica.edu.co>

Buenos días Viv!

Mis ajustes al memorando.

Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad en consulta electrónica del 11 de junio de 2014 (acta 20), avaló la postulación de la tesis: "Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria", sugerida como laureada por la Maestría en Educación.

Sandra Marcela Durán Chiappe

Docente Facultad de Educación

Universidad Pedagógica Nacional

Tel: 594-18-84 Ext. 549-341

Sede principal: Calle 72 No. 11 - 88, Sala C-228, Bogotá, Colombia.



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por la persona(s) a quien fue direccionado, ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, reproducción, difusión o otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y haga su conocimiento de cualquier computadora en la que reside.

NOTA LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimine definitivamente de su sistema de correo y póngalo en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibir y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso no autorizado de dicha información vulnera las comunicaciones protegidas de confidencialidad con los correos electrónicos.

¡Piense en el medio ambiente antes de imprimir!
este correo electrónico, imprime en papel reciclado

¿Es necesario imprimir este correo?

¡En la Universidad Pedagógica Nacional promovemos la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel!

De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherog@pedagogica.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de junio de 2014 18:52

Para: SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>

<https://outlook.office.com/mail/e/615A4A6AG8N6uWMBjRU4hY1NOVZC3HT8LTpYTY1mQCG8YDAGRWGdHf6tDgYhZPnL3D> 1/2

18/06/2014

Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Outlook

Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fel@pedagogica.edu.co>

Asunto: VoBo. MEMO A SG TESIS LAUREADA

Cordial saludo estimada profesora Sandra,

Para su aprobación, adjunto remito borrador de memorando para Secretaría General, postulando la tesis como laureada "Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria" de la Maestría en Educación.

Atentamente,

Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

(57-1) 594 1804 ext 318

Calle 72 # 11-88



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por la persona(s) a quien fue direccionado, ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, reproducción, difusión o otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y haga su conocimiento de cualquier computadora en la que reside.

NOTA LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimine definitivamente de su sistema de correo y póngalo en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibir y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso no autorizado de dicha información vulnera las comunicaciones protegidas de confidencialidad con los correos electrónicos.

<https://outlook.office.com/mail/e/615A4A6AG8N6uWMBjRU4hY1NOVZC3HT8LTpYTY1mQCG8YDAGRWGdHf6tDgYhZPnL3D> 2/2



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 26



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Jueves, 17 de junio de 2021
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: Postulación tesis Laureada Maestría en Educación (202105220005142)


Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 15 de junio de 2021 (acta 26), avaló la postulación de la tesis sugerida como laureada: "Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria", sugerida como laureada por la Maestría en Educación:

Nombre	Documento	Correo	Dirección	Teléfono
Andrés Felipe Urrego Salas	1014262469	afurregos@upn.edu.co	Dirección Carrera 700 # 74 - 32 Bogotá	3114989614

Dicha decisión se sustentó en los conceptos positivos de los lectores especializados, los cuales se resumen a continuación:

- El lector especializado interno, profesor Raúl Cuadros Contreras (docente Licenciatura Artes Visuales), menciona que (...) "me permito entregar mi concepto aprobatorio de la tesis de maestría titulada *formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria*, del estudiante Andrés Felipe Urrego Salas, la cual fue postulada para ser distinguido como laureada...La tesis, en primer lugar, contornea muy bien el espacio de conocimiento y campo de acción social de la comunicación audiovisual comunitaria (...) Se trata de un trabajo ambicioso, de amplias miras teóricas y metodológicas, de gran pertinencia social y que hace verdaderos aportes al campo de la educación política (...) la tesis logra una verdadera articulación teórica y conceptual, fecunda y funcional (...) merece una mención especial los desarrollos que el trabajo logra con respecto al clásico concepto de formación o *bildung* (...)".
- El lector especializado externo, profesor Simón Montoya Rodas (Docente Universidad Católica de Oriente), menciona que (...) "encuentro un trabajo potente y que logra un aporte excepcional para ser un trabajo del nivel de maestría (...) La construcción de

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 26	



biografías, que ponen la vida misma como obra de la investigación será en todos los casos una interesante reconciliación entre ciencias sociales y novela (...) El desarrollo del concepto de formación de la mirada resulta afortunado, un desarrollo conceptual riguroso, con capacidad de juicio, el cual logra contribuir un importante concepto a nuestro contexto pedagógico (...) luego de considerar las argumentaciones anteriores, sugiero que al texto presentado por Andrés Felipe Urrego Salas...se le otorgue la distinción de trabajo de grado laureado”.

Adjunto se remite: Concepto de jurados para su postulación, acta de sustentación y conceptos completos de los lectores especializados.

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación

Estado: F02 000/00000/000000/000000



FE



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 26



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Jueves, 27 de mayo de 2021
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Conceptos tesis postulada a laureada de la Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito los conceptos de la tesis "**Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria**", autoría de Andrés Felipe Urrego Salas, código 2018287607, egresado de la Maestría en Educación, propuesto para la distinción laureada y emitido por los profesores: Raúl Cuadros Contreras (docente Licenciatura Artes Visuales), cuyo concepto menciona que (...) "con este texto me permito entregar mi concepto aprobatorio de la tesis de maestría titulada **FORMACIÓN DE LA MIRADA Y CONFIGURACIONES DE CULTURA POLÍTICA EN PROCESOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL COMUNITARIA**, del estudiante Andrés Felipe Urrego Salas, la cual fue postulada para ser distinguido como laureada", y Simón Montoya Rodas (Docente Universidad Católica de Oriente), cuyo concepto menciona que (...) "uego de considerar las argumentaciones anteriores, sugiero que al texto presentado por Andrés Felipe Urrego Salas como requisito parcial para optar al título de Magister en Educación se le otorgue la distinción de trabajo de grado laureado".

Cordialmente,


CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Una (1) copia
Excmo DPG - 202105270004 NADREZ 0202



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de generaciones

DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN
TESIS DE GRADO

Siendo las 03:00 p.m. del 07 de diciembre del 2020, a través de la plataforma Microsoft Teams se realiza la sustentación de la tesis titulada: "Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria", elaborada por URREGO SALAS ANDRES FELIPE, con código 2018287607 y cédula número 1014262469, estudiante del programa Maestría en Educación.

Una vez expuesto el tema de investigación y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, los miembros del jurado evaluador deliberaron por espacio de quince minutos y determinaron Aprobar No Aprobar la tesis presentada con nota 3.0.

Distinción solicitada: Ninguna Meritoria* Laureada*
(*Acuerdo 028 de 2004)

VLADIMIR OLAYA GUALTEROS
Director De Tesis

MARTHA CECILIA HERRERA CORTÉS
Jurado

LEIDY J. ALBARRACÍN CAMACHO
Jurado



NORMATIVIDAD

Reglamento estudiantil de posgrado **Acuerdo 026 de 30 AGO. 2020** del Consejo Superior.

Artículo 26. Calificación de la tesis o trabajo de grado. La calificación mínima de aprobación de tesis o trabajo de grado en los programas de especialización y maestría es de 38 sobre 50 puntos, para programas de doctorado la tesis se considera aprobada con nota mínima de 41 sobre 50 puntos.

Artículo 27. Valoración de la tesis o trabajo de grado. La aprobación de la tesis o del trabajo de grado dependerá de:

- a) La presentación de un documento escrito que reporte el trabajo realizado.
- b) La sustentación pública del trabajo realizado.

Parágrafo. Los criterios y tiempos de evaluación de las tesis o trabajos de grado los decidirá el Consejo del Programa de Posgrado o quien haga sus veces.

Criterios para postulaciones a tesis laureadas o meritorias

El Consejo de Facultad de Educación, el 24 de septiembre de 2000 (Acta 53) estableció los siguientes criterios para la postulación de tesis meritorias o laureadas, basados en la normatividad vigente y los cuales serán tenidos en cuenta para el proceso de aval ante los Consejos de Departamento y Facultad. El **Acuerdo 038 de 2004**, establece:

CAPÍTULO VI DE LAS DISTINCIONES

ARTÍCULO 23. DE LAS DISTINCIONES ACADÉMICAS. Se consagra un sistema de distinciones académicas a los estudiantes en función de la excelencia académica. Estas son: distinción meritoria y laureada, y grado de honor.

ARTÍCULO 24. DISTINCIÓN MERITORIA. A juicio del Consejo Académico se otorgará la distinción de meritorio a los trabajos de grado o tesis que presenten un aporte novedoso en el área investigada. Esta distinción se otorgará a los trabajos que cumplen los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. El concepto no podrá ser emitido por quien haya conocido el proyecto antes de su evaluación.

ARTÍCULO 25. DISTINCIÓN LAUREADA. El Consejo de Facultad presentará al Consejo Académico de la Universidad aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta. El trabajo será evaluado por un jurado del área, compuesto por un evaluador externo y otro interno. En el caso de posgrado, preferiblemente se tendrá un evaluador internacional.

Además de los requisitos exigidos en la normatividad, se establece los siguientes **criterios mínimos**:

- Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorias o laureadas destacando porqué el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica
- Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.
- Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos (resaltar el uso de los referentes teóricos en la interpretación de hechos o situaciones).

Soportes:

- Acta de sustentación debidamente firmada por director y jurados
- Justificación de la postulación por parte del asesor.
- Datos completos de los estudiantes (Reporte del SRE o MARE)
- Concepto de los (o el) lector(es) especializado

Bogotá, enero 9 de 2021

Doctora
Claudia Ximena Herrera
Directora Departamento de Posgrados

Doctora
Gloria Orjuela
Coordinadora Maestría en Educación

Profesores y profesoras
Consejo de Departamento de Posgrados

Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

**Ref. Solicitud de estudio de calificar la tesis de Andrés Felipe Urrego como Laureada
Cardinal Saludo**

Por medio de la presente se solicita realizar los trámites correspondientes de postulación para el reconocimiento de tesis laureada del trabajo titulado "Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria" presentado por Andrés Felipe Urrego Salas, con cédula de ciudadanía número 1014262469 y código estudiantil número 2018287607, para obtener el título de Magister en Educación. La tesis en mención fue sustentada el día 7 de diciembre de 2020 y evaluado por las profesoras Martha Cecilia Herrera Cortés, Doctora en Historia y Filosofía de la Educación, y Lady Yohanna Albuera Camacho, Magister en Estética e Historia del Arte. Tras la exposición de la investigación y la deliberación del jurado evaluador, se determinó aprobar la tesis con una nota de 5,0 y acuerdan, los jurados, solicitar distinción laureada.

Dicha solicitud se hace efectiva debido a que la investigación desarrollada por Andrés Felipe Urrego Salas evidencia un ejercicio riguroso y sistemático que presenta un aporte excepcional en el campo de la educación. El autor plantea un problema que es coherente con el flujo del texto y que se articula de buena manera con la metodología planteada y el marco teórico, lo que permite comprender el trasfondo de su análisis y la relevancia de su estructura y su propuesta. De igual modo, se evidencia un aporte significativo porque propone el concepto de comunicación audiovisual comunitaria para describir una serie de prácticas sociales que se analizan desde el campo pedagógico en diálogo con los estudios visuales y desde una perspectiva biográfica. Ello implica un aspecto novedoso sobre el abordaje de los estudios acerca de la formación de la mirada, un tema que, si bien se ha venido conceptualizando por diferentes autores, Andrés Felipe logra situarlo en el análisis de unas experiencias concretas que además contribuyen a comprender unas configuraciones cultural-políticas del contexto colombiano.

El trabajo analiza la trayectoria de diferentes sujetos que han estado vinculados a procesos de comunicación, lo que permite indagar sobre cómo transforman sus experiencias, sus modos de comprender, verse, narrarse y juzgarse, sin perder de vista la forma en que diferentes espacios, experiencias y tecnologías coadyuvan a los procesos de formación de subjetividades y de unas formas de ver. Con lo anterior, la tesis presenta una entrada clara y profunda a la reflexión sobre procesos pedagógicos fuera de la escuela desde aspectos y temáticas novedosas y de suma importancia en la configuración de sujetos, como lo son las tensiones con la tecnología, los significados visuales y las propuestas comunicativas desde el ejercicio de la ciudadanía, lo cual, además, ayuda comprender y transformar las prácticas sociales en contextos tan complejos como el latinoamericano y, específicamente, el colombiano.

En relación con lo antes expuesto sugiero que la tesis, tal como lo han postulado los jurados, sea estudiada para que se le de la calidad de Laureada. Para tal ejercicio considero que pueden ser evaluador de la misma el Profesor Alfonso Torres, perteneciente a la Universidad Pedagógica Nacional.

Agradezco la atención prestada, atentamente

Cordialmente,



Vladimir Olaya Gualteros
Director de la tesis

Adjunto

Acta de Grado

Tesis Andrés Felipe Urrego

Bogotá, mayo 18 de 2021

De: **Raúl Cuadras Contreras**

Para: **Maestría en Educación**

Asunto: **concepto aprobatorio sobre postulación de tesis de maestría laureada del estudiante Andrés Felipe Urrego Salas.**

Estimados colegas, con este texto me permito entregar mi concepto aprobatorio de la tesis de maestría titulada FORMACIÓN DE LA MIRADA Y CONFIGURACIONES DE CULTURA POLÍTICA EN PROCESOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL COMUNITARIA, del estudiante Andrés Felipe Urrego Salas, la cual fue postulada para ser distinguido como laureada, por las siguientes consideraciones:

*La tesis, en primer lugar, contornea muy bien el espacio de conocimiento y campo de acción social de la comunicación audiovisual comunitaria, tanto porque reconstruye de forma precisa y exhaustiva los antecedentes de las prácticas de circulación y apropiación del cine con finalidades sociales y políticas a nivel internacional, como porque va perfilando sus manifestaciones propias en nuestro continente y en Colombia, para después adentrarse en un inventario de espacios sociales, culturales y políticos en los que el audiovisual ocupa un lugar vital en la construcción de las comunidades en nuestro país, así como de las investigaciones que dan cuenta de su emergencia y de sus sentidos sociales. Este sólo trabajo ya constituye un valioso aporte a la construcción del archivo de los Estudios visuales en Colombia con respecto a la comunicación audiovisual comunitaria.

*Se trata de un trabajo ambicioso, de amplias miras teóricas y metodológicas, de gran pertinencia social y que hace verdaderos aportes al campo de la educación política a partir de una articulación sofisticada de perspectivas disciplinares teóricas y metodológicas.

*En lo que tiene que ver con la construcción del marco teórico, la tesis logra una verdadera articulación teórica y conceptual, fecunda y funcional, para encuadrar el objeto de estudio, tejiendo un puente que desde ya se avizora como muy promisorio para futuras investigaciones: el trabajo aprovecha de manera muy juiciosa y adecuada los avances teóricos -que incluyen importantes matices políticos y éticos- del campo de los Estudios visuales y la Cultura visual y los entrelaza con las premisas del contextualismo radical de los Estudios culturales, lo que le abre amplias posibilidades tanto para encuadrar la comunicación comunitaria en la cultura política como para focalizar dentro de ella la importancia de las experiencias individuales en contextos singulares, con lo que despeja el camino para la articulación de perspectivas metodológicas muy precisas que atienden tanto a fenómenos colectivos como individuales -como veremos en seguida-. De esta manera la tesis se adentra en la empresa de rastrear cómo se construyen las subjetividades políticas desde el punto de

vista de las prácticas audiovisuales comunitarias que han hecho posible determinados trayectos para la formación de la mirada, empresa que logra con satisfacción a partir de las historias de vida de 4 sujetos.

*Dentro de este marco merece una mención especial los desarrollos que el trabajo logra con respecto al clásico concepto de formación o *bildung*, empezando porque se toma distancia de los espacios y los encuadres tradicionales en los que se educa a los ciudadanos y se concede toda la importancia a la educación en espacios no formales, con lo que se rescata el sentido amplio del viejo concepto griego que pensaba la educación como un proceso social y comunitario anclado en la comunidad política y se retoma, justamente, el sentido activo y constante de proceso, de trayecto, lo que nos remite a una visión antropológica muy fecunda, de lo humano como una construcción constante, como algo inacabado. Pero se lo precisa y amplía convocando otras perspectivas como la de Ricoeur, que introduce la idea de que el anclaje cultural del sujeto tiene lugar mediante la apropiación de símbolos; la idea de que la formación tiene que ver con la adopción de modelos que circulan en distintos espacios sociales; pero, junto con esta, la idea de la interpelación, pues no se trata sólo de adoptar o apropiarse símbolos y modelos, sino también de verse afectados singularmente por ellos; es decir que se le concede toda su importancia a la experiencia, al lugar del yo. De esta manera se entiende la formación no como un proceso de difusión cultural sino como una ida y vuelta entre lo colectivo social y lo individual subjetivo, y se introduce una noción de sujeto relacional, abierto, en la que la identidad no se entiende sin la alteridad. Pero precisando que la cultura es política, pues tiene que ver con cómo significamos el vivir juntos, y con cómo nos inscribimos los sujetos allí.

*En cuanto a lo metodológico, la tesis se caracteriza por hacer justicia a esa exigencia académica de materializar los objetivos de los proyectos respondiendo de manera efectiva al problema formulado, pero empezando por circunscribir el problema y el objeto en determinado campo -o campos que se articulan- y desde determinados conceptos. Como ya indicamos arriba la construcción del marco teórico abre el camino para un diseño metodológico rico y flexible en el que se atiende a fenómenos colectivos e individuales -la ida y vuelta en la formación de las subjetividades-, de esta manera la tesis hace quizá su más importante aporte al campo de estudios de la educación política, pues, en su esfuerzo por articular los Estudios visuales con la Cultura política se avanza hacia el estudio de los impactos o la incidencia que los procesos de comunicación audiovisual comunitaria producen en los sujetos. De esta manera se lleva a cabo una operación muy significativa, la *biografización de la mirada*, que se logra a través del sofisticado procedimiento de la reconstrucción de las historias de vida de los cuatro sujetos, centradas en las complejas y ricas experiencias de su participación de diversos y relevantes procesos de comunicación audiovisual comunitaria. En este marco me atrevo a decir que la tesis logra hacer evidente algo que es una especie de axioma dentro del campo de los Estudios visuales y la Cultura visual: que lo social constituye lo visual, pero que lo visual también constituye lo social.

*Por último, pero no menos importantes, considero de la mayor relevancia la impronta ético-política que atraviesa todo el trabajo, me refiero a ese esfuerzo cuidadoso, a esa apertura hacia esos otros, a ese esfuerzo por comprender y captar los sentidos de sus experiencias sin



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 26

reducirlos a esquemas o a fríos conceptos, pues en el texto palpitan las voces y las experiencias de dichos sujetos, con sus contradicciones, con sus distintos acrecimientos a sí mismos y con toda la riqueza cognoscitiva que emana de ellas y de la que ellos son muy conscientes, pues se trata de verdaderos agentes sociales y productores de conocimiento.

Comodidamente.

Profesor Raúl Cuadros Contreras

Cc: 16796557

FE

Rionegro, 16 de mayo de 2021

Señoras (cs)

Departamento de posgrados

Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Concepto sobre el trabajo "Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria" para ser laureado en el marco de la Maestría en Educación.

Respetadas profesoras. Respondo a la petición que me ha realizado la profesora Claudia Jimena Herrera Beltrán, quien amablemente me ha considerado facultado para dar mi concepto sobre la tesis "Formación de la mirada y configuraciones de cultura política en procesos de comunicación audiovisual comunitaria" para determinar si merece ser un trabajo laureado.

Luego de la lectura de las doscientas páginas del documento, encuentro un trabajo potente y que logra un aporte excepcional para ser un trabajo del nivel de maestría. Si bien hay tres aspectos que encuentro mejorables en el trabajo los cuales mencionare luego, estos no entran en contradicciones o defectos mayores que opaquen la valiosa contribución de la revisión de antecedentes, las biografías construidas y las consideraciones finales. Particularizo los aportes en las siguientes líneas:

1. El trabajo de Andrés Felipe presenta una reseña sobre las prácticas audiovisuales comunitarias. La revisión supera un rastreo de antecedentes, logrando un nivel comprensivo que en sí mismo como capítulo de contexto es un aporte importante en el reconocimiento de prácticas y organización de tramas de sentido que permitan estructurar posteriormente los resultados presentando una conversación pertinente.
2. La construcción de biografías, que ponen la vida misma como obra de la investigación será en todos los casos una interesante reconciliación entre ciencias sociales y novela, que bien relaciona el autor a la bildungsroman. Este ejercicio permite una vuelta al

territorio, explorando la categoría de los regímenes escópicos. En este sentido, la pregunta por la pedagogía como la formación de la mirada y transformaciones de vida es un gran aporte que hace la tesis. Pese a lo anterior, considero que la tesis pudo haber explorado con mayor habilidad el proceso de figuración, configuración y refiguración de Ricoeur, que se articula a la trama, más allá de la mirada. Es decir, que el nexo entre narración y mirada puede ser abordado a mayor profundidad.

3. El desarrollo del concepto de formación de la mirada resulta afortunado, un desarrollo conceptual riguroso, con capacidad de juicio, el cual logra contribuir un importante concepto e inextinguible contexto pedagógico.
4. Es un trabajo altamente creativo y abre varios caminos para múltiples investigaciones. Tanto para la pedagogía como para otros territorios de las ciencias sociales y de la comunicación.

Sumado a lo anterior, presento un par de comentarios a modo de cuestionamiento al autor, tal vez mi lectura puede aportar a abrir caminos para futuras investigaciones o procesos de formación:

1. Considero que el concepto de identidad y la inevitable relación con el concepto de lenguaje, resulta problemático a lo largo del texto. Se suman autores que a mi lectura habita que poner a conversar con mucho cuidado. Por ejemplo, la conceptualización de Hall no conversa con el concepto de identidad narrativa de Ricoeur, podría señalar otras, pero el punto es que sugiero visibilizar los matices y tomar posturas. En esta línea considero central el concepto de identidad narrativa a propósito de la construcción de las biografías y me resultó extraña su ausencia en la metodología, siendo uno de los autores que permitieron una fundamentación epistémica del trabajo.
2. Dedico gran parte de tiempo a la música académica en interpretación y composición. Comprender la importancia del régimen escópico en el trabajo construido, sin embargo, el centro del trabajo está en una pregunta por lo audiovisual. No encuentro en la tesis cómo el mundo sonoro configura las identidades, incluso la mirada.
3. Siendo la tesis una pregunta por lo audiovisual extrañé la referencia a los estudios sobre bildungsfilm, que se han realizado en las dos últimas décadas.

Seguramente hay respuesta a los puntos anteriores y este medio no nos permite la interlocución al respecto. Sin embargo no quise prescindir de tales observaciones.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014


Página 19 de 26

Finalmente, luego de considerar las argumentaciones anteriores, sugiero que al texto presentado por Andrés Felipe Urengo Salas como requisito parcial para optar al título de Magister en Educación se le otorgue la distinción de trabajo de grado laureado.

Atentamente,


Simón Montoya-Rodas, M. D.

FE

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 26	

Anexo punto 2: Distinciones



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 04 de junio de 2021
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Distinción meritoria trabajo de grado 202103700017423

Cordial saludo Dr. Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la **Licenciatura en Biología**:

Autor(es)	Cédula	Código	Título
Juan Camilo Rubiano Pérez	1022428698	2014110062	Evaluación de patrones de actividad del coati de montaña occidental (<i>Nasua olivacea</i>) (Gray, 1865) y de la zarigüeya orejiblanca andina (<i>Didelphis pernigra</i>) (Allen, 1900) sobre un gradiente de intervención humana en el departamento de Cundinamarca

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión virtual del 4 de junio de 2021, avaló el concepto, recomienda otorgar la distinción Meritoria al trabajo de grado mencionado.

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
 Decano

Formato: La licenciatura
Evaluación FCT 2021 Causa R. Proyecto Yarelli 02



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ACTAS DEI No 21 Y 23 DEL 21 Y 23 DE JUNIO/19, RESPECTIVAMENTE

Bogotá D.C. Julio 10 del 2019 Hora: 1:00

El(La) Director(a) de trabajo de grado Silvia Rosy Gomez Daza y los profesores Herdy Paola Jimenez y Etina Gomez Junco designados como jurados calificadores por el Consejo del Departamento de Biología en sesiones realizadas los días 21 y 23 de junio del 2019, Actas No. 21 y 23-06-19, del trabajo de grado titulado: Evaluación de patrones de actividades del Coati de Montaña occidental (Nasua olivacea Gray 1865) y de la zarigüeya orejiblanca Andina (Didelphis pernigra Allen 1900) sobre un gradiente de intervención humana en el departamento de Cundinamarca

Elaborado por Juan Camilo Rubiano Perez con código estudiante 2014310062 y documento de identidad No. 1022428698 respectivamente

Teniendo en cuenta la evaluación del trabajo final escrito y de la sustentación oral siguiendo los criterios propuestos, el jurado llegó al acuerdo de considerar este trabajo como: y calificarlo como Insuficiente, Aceptable, Bueno, Muy Bueno, Excelente X

Con una nota de: (en letras y cifras) cincuenta y cinco (50) con base en el siguiente rango de calificación: Insuficiente: <30, Aceptable: 30-34, Bueno: 35-39, Muy Bueno: 40-47, Excelente: 48-50

OBSERVACIONES A LA SUSTENTACIÓN: (Recomendaciones para publicación, mención de tesis, maestría, doctorado, etc.)

Se recomienda para meritorio porque los resultados aportan significativamente a áreas como conservación y planificación del territorio. Además abre los puertas a nuevas investigaciones. La estructura del documento facilita la comprensión

Observaciones al Acta de sustentación: (Cargo de jurado, firma, sello, ciudad, fecha, etc.)

Se firmó en la ciudad de Bogotá D.C. el Julio 10 del 2019

Firma Jurado No. 1

Firma Jurado No. 2

Silvia Gómez Daza
Firma Director del Trabajo de Grado

Bogotá, D.C., 16 de febrero del 2013

Señores:

Consejo Departamento de Biología

Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo,

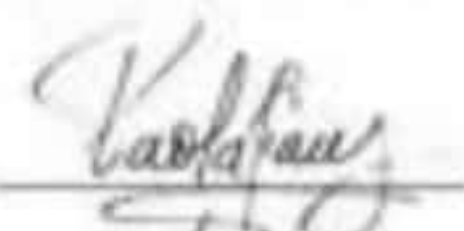
Después de la sustentación del trabajo de grado titulado "EVALUACIÓN DE PATRONES DE ACTIVIDAD DEL COATI DE MONTAÑA OCCIDENTAL (*Nasua oliverae*) (GRAY, 1865) Y DE LA ZARIGUEYA OREIBLANCA ANDINA (*Didelphis pernigra*) (ALLEN, 1900) SOBRE UN GRADIENTE DE INTERVENCIÓN HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" sustentado en el año 2010 y elaborado por el estudiante Juan Camilo Rubiano Pérez, identificado con cédula de ciudadanía 1022428698 de la ciudad de Bogotá, y código estudiantil 2014110062; tanto los jurados, Heidy Paola Jiménez y Ginna Paola Gómez Junco, y yo, Silvia Gómez Daza, como directora del mismo, lo postulamos como trabajo de grado meritório.

Se considera que el trabajo presenta resultados que aportan significativamente a las áreas de la historia natural, biología de la conservación y planificación del territorio, al ser el primer levantamiento de información sobre la influencia humana en los patrones de actividad de dos especies de mamíferos silvestres de Colombia. Del mismo modo, este, abre puertas a nuevas investigaciones para continuar nutriendo el bagaje conceptual de la historia natural de las especies, particularmente en aspectos poco conocidos como el efecto de la intervención humana en su comportamiento.

Adicionalmente se destaca la claridad del documento en términos de organización y legibilidad, con un desarrollo conceptual, metodológico y resultados claros con aportes relevantes en el campo de las ciencias biológicas. Además, se resalta el dominio del tema por parte del estudiante durante la sustentación oral, con respuestas claras y correctas ante las preguntas planteadas por los jurados.


Se anexa junto a la presente carta una copia del documento escrito, junto con el acta de sustentación y se sugieren como evaluadores externos al proceso, al profesor Edgar Francisco Prieto, docente adscrito al Departamento de Biología, con número de contacto 3112121139 y correo electrónico efprieto@pedagogica.edu.co, y al investigador adscrito a la universidad CES, Juan Sebastián Jiménez con número de contacto 3144030241 y correo electrónico jsjimenezvarado@gmail.com.

Agradezco la atención



Heidy Paola Jiménez
C.C 52.086.488 de Bogotá

Silvia Gómez Daza



Ginna Paola Gómez Junco
C.C 53.120.891 de Bogotá



Silvia Gómez Daza
C.C. 56.074.881 de San Juan del Cesar

Juan Camilo Rubiano Pérez
C.C. 1.022.428.698 de Bogotá



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: "Evaluación de patrones de actividad del coatí de montaña occidental (*Nasua olivacea*) (Gray, 1865) y de la zarigüeya orejblanca andina (*Didelphis pernigra*) (Allen, 1900) sobre un gradiente de intervención humana en el departamento de Cundinamarca"

Atenidamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

Desarrollo del tema: El trabajo explora algunos de los impactos de la actividad humana en los patrones de actividad espacio temporal de dos especies de mamíferos para cuatro localidades de Cundinamarca, en un lapso de 3 años, empleando metodologías que no involucran la captura de ejemplares, como es el registro con cámaras trampa, reduciendo así las alteraciones en la biología y comportamiento de las especies monitoreadas.

Con respecto a la calidad académica intrínseca del trabajo de grado, este es claramente un aporte al conocimiento disciplinar biológico, mostrando la importancia del desarrollo de trabajos que implican el monitoreo de especies en periodos de tiempo que cubre varios años, porque brinda información tanto sobre la historia natural y el comportamiento de las especies locales, como los efectos de las actividades antrópicas sobre estas. De continuarse este tipo de investigaciones será más fácil para las personas encargadas del estudio y conservación de la fauna, así como a las comunidades locales tomar decisiones para reducir o controlar dichos impactos.

El documento incluye la fundamentación teórica en la que se enmarca el trabajo (nicho, ecología comportamental, patrones de actividad y efectos de la actividad humana en los patrones de actividad) y referentes internacionales como nacionales sobre ejemplos tanto de la actividad y variación temporal y espacial de mamíferos medianos y grandes, incluyendo las 2 especies abordadas en el trabajo, y los efectos de algunas actividades humanas en sus horas de actividad.

El documento tiene un carácter inédito pues el autor suministra información sobre la biología e historia natural de las especies estudiadas, de las cuales hay poco conocimiento de su etología y ecología. El trabajo también tiene un impacto educativo, pues describe con detalle la metodología para el desarrollo de este tipo de trabajos, así como la forma de agrupar y analizar los datos obtenidos. También muestra los alcances de los resultados y las limitaciones de los mismos, mostrando la importancia de dar continuidad a este tipo de investigaciones.

En cuanto a las zonas de muestreo, hubiese sido deseable que se incluyeran mapas de las 4 zonas, permitiendo evidenciar la cercanía de poblaciones y carreteras. Igualmente sería recomendable que en los explicativos de las tablas y gráficas se incluyera los años del intervalo del estudio, para servir de referencia en futuras investigaciones tanto por el mismo o por otros autores.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 26

2

Con respecto a la bibliografía incluida en el documento, esta es adecuada y pertinente, pero algunas de las citas anotadas no fueron incluidas en la bibliografía. (Kronfeld & Dayan, 2003; Gaynor et al., 2016; ProCAT Colombia, 2016; ProCAT Colombia, 2017. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012, Alcaldía de Bogotá, 2007, CAR, 2016, Zapata-Ríos et al., 2016, Tardieu et al., 2017) en otras citas no concuerda el año (Santos et al., 2006; Delgado et al., 2014), o no aparecen todos los autores (Carothers, 1984, Sanderson, 2002, Vitousek et al., 1997; Jiménez, 2017; Swan, 2004, Pianka, 1973). Esto es un aspecto de forma que puede ser ajustado por el autor y para nada opaca la calidad del trabajo.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: Excelente

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

SI	X	NO	
----	---	----	--

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C.

Nombre del evaluador Martha Jeanelh Garcia Samierdo
Institución a la que pertenece el evaluador Universidad Pedagógica Nacional
Correo electrónico mjgarcia@pedagogica.edu.co
Teléfono 3 107526478
Fecha de recibido para evaluar 3 mayo, 2021

Firma



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

FCT-350

Bogotá, Lunes, 03 de mayo de 2021

Profesora
MARTHA JEANETH GARCÍA SARMIENTO
Departamento de Biología
TRANSVERSAL 4 # 42 - 30, AP. 401
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Concepto Postulación Tesis Meritoria 202103700017423

Cordial saludo:

El Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión virtual del 30 de abril del año en curso consideró los trabajos de grado postulados para recibir Distinción Meritoria. Según lo dispuesto en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, capítulo VII (Anexo) por el cual se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, se otorga Distinción Meritoria a aquellos trabajos de grado que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. Teniendo en cuenta su trayectoria académica, el Consejo de Facultad decidió postularlo(a) como evaluador(a) interno(a) de este proceso.

Por lo anterior, atentamente, solicito emitir un concepto académico y la calificación correspondiente, (según el formato anexo), del trabajo de grado titulado: **"Evaluación de patrones de actividad del coati de montaña occidental (*Nasua olivacea*) (gray, 1865) y de la zarigüeya orejiblanca andina (*Didelphis pernigra*) (allen, 1900) sobre un gradiente de intervención humana en el departamento de Cundinamarca"**. El concepto académico emitido por usted debe precisar si el Trabajo de Grado amerita ser distinguido o no con la Mención solicitada y, además, debe tener correspondencia entre el concepto académico y la valoración para el otorgamiento de tal distinción.


Agradezco remitir el concepto del mencionado trabajo de grado en un plazo máximo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de recibida esta comunicación.

Atentamente,

HUGO DANIEL MARIN SANABRIA
Decano

Calle 72 n.º 11-83 - PBX (57-1) 504 1894 - Bogotá D. C. - A.A. 70144 - N.º: 800000124-4 - www.pedagogica.edu.co

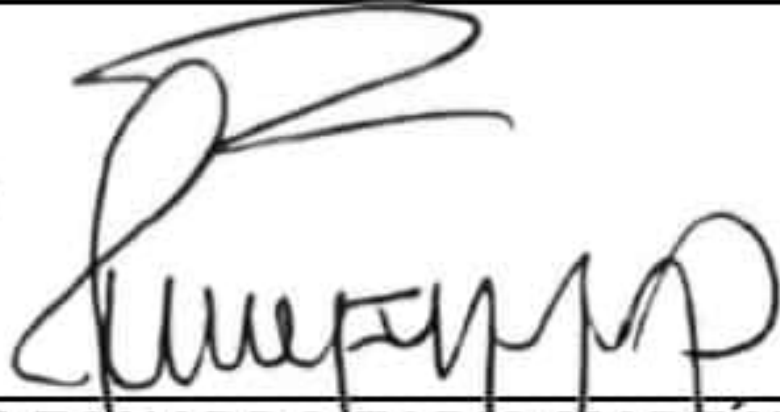



	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 26

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA	
MEMORANDO	
CÓDIGO:	DBI-370
FECHA:	Jueves, 25 de febrero de 2021
PARA:	Profesor HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO:	Otorgamiento distinción meritoria a trabajo de grado
<p>Para consideración del Consejo de Facultad, remito la solicitud de otorgamiento de la distinción meritoria al trabajo de grado "EVALUACIÓN DE PATRONES DE ACTIVIDAD DEL COATI DE MONTAÑA OCCIDENTAL (<i>Nasua olivacea</i>) (GRAY, 1805) Y DE LA ZARIGÜEYA OREJIBLANCA ANDINA (<i>Didelphis pernigra</i>) (ALLEN, 1900) SOBRE UN GRADIENTE DE INTERVENCIÓN HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" elaborado por el egresado Juan Camilo Rubiano Pérez para optar a su título de Licenciado.</p> <p>El Consejo de Departamento en sesión del 22 de febrero de 2021, estudió y avaló la solicitud y sugiere como posibles evaluadores a:</p> <p>Martha Jeaneth García Sarmiento, docente del Departamento de Biología. Datos de contacto: mfgarcia@pedagogica.edu.co y celular 3107528478 Jennifer Branch Bermúdez, con especialización y maestría en Conservación de la biodiversidad en la Universidad de Buenos Aires - Argentina. Datos de contacto: jenbranchb@gmail.com</p> <p>Agradezco su atención.</p>	
 DIANA PACHECO CALDERÓN Directora Departamento de Biología.	
<small>Formato: Solicitud, para el otorgamiento y documento del trabajo de grado. Edición: 08/03/2014 Versión: 02</small>	

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.